



Radicado ANM No: 20189070297401

San José de Cúcuta, 28-02-2018 16:23 PM

Señor (a) (es):

ALIRIO GARCIA BUENDIA

Email:

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: CALLE 11 # 3-44 OFC 202 EDIF. VENEZIA

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION RESOLUCION 000103 DEL 23/2/2018 EXP. GKN-151

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. 000103** del 23 de febrero de 2018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE PARCIALMENTE EL ARTÍCULO CUARTO DE LA RESOLUCION VSC-000272 DEL 07 DE ABRIL DEL 2017, EMITIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GKN-151"** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal - Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 28-02-2018 15:04 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

COORDINADORA
COORDINADORA MERCANTIL S.A. NIT 890904713-2



GUIA 54520007772

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección **TEL:Teléfono: (7) 5720082.**
Cadena Punto de Atención Regional Cúcu
Calle 13 A No. 1E - 103. Barrio Caobos., CP:540006

Para: Nombre, Teléfono y Dirección **TEL:NO REGISTRA**
ALIRIO GARCIA BUENDIA
CLLE 11 N° 3-44 OF. 202 EDIF. VENECIA, CP:

Despachado		Entregado	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
2018-03-02			

El remitente declara que esta mercancía no es controlada por el contenido es
1 OFICIO

Firma, nombre, C.C. y sello remitente Firma, nombre, C.C. y sello destinatario

46 MAR 2019
RECIBI CONFORME

Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

Impreso por: 5020 y/o 4200-855 NIT 890.194.454-1 www.guadalupe.com

Cédula o Nit. 830507412	Div 03	Origen CUCUTA (N/STDER)	C.O. 608	Producto MCIA.
Cédula o Nit. 10082	Div 01	Destino CUCUTA (N/STDER)	C.D. 608	Tipo Flete C.C.
Unidades 1	Peso Real En kilos y/o gramos 1.00	Peso/ Vol Real 7.00	Peso liquidado 0.00	Valor Declarado 20,000
Flete Fijo 0	Flete Variable 0	Otros Valores 0		Valor Servicio 0

Observaciones
REF:20189070297401 Mensajería ☐ Carga ☒

No conoce Destinatario

Código de recibo				Código de reparto			
T.O.	RECIBE	EQUIPO	MOVIL	T.O.	REPARTO	EQUIPO	MOVIL
	129824	13	2263		12		

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2.010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

Destinatario

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO